INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°9/2023 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC BAS N° 2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY N° 14975 NUEVA ESPERANZA
ID N° 432.030.

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **24 días del mes de julio del año dos mil veintitres**, siendo las **08:30 horas**, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Licitación por Contratación Directa, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios municipales**:**

a.1) Liza Mabel Roa Escurra
a.2) Claudia Fretes

2- ANTECEDENTES.

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto según CDP remitido via SICP.

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No Se han formulado solicitudes de aclaración a los requerimientos de la carta de invitación.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	432030				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC BAS N° 2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villa Curuguaty / Uoc Villa Curuguaty				
FECHA DE APERTURA	21-Julio-2023	**HORA APERTURA**	07:50	**HORA FIN**	08:51
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY-OFIC DE UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic Luis Esteban Rojas Alvarez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Claudia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4528751-1	Diego Andrés Ruiz Díaz Barrios	ruiz_diazb@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Diego Andrés Ruiz Díaz Barrios	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 195.960.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Diego Andrés Ruiz Díaz Barrios	77	1751186	NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Claudia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de
Administración y Finanzas

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

La totalidad de empresas oferentes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

5.1 VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS

La empresa RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios, cumple con el requisito de Visita Obligatoria al sitio de obras.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las empresas oferentes, observándose lo indicado en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC BAS N° 2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY con ID: 432030						
					OFERTA RD CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Trab prelim trazado/replanteo de obra	Metros cuadrados	94	6.200	582.800
2	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	40	92.000	3.680.000
3	72131601-005	Mampost nivelac. ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	20	240.000	4.800.000
4	72131601-004	Est H°A° zapatas	Metros cúbicos	3,4	2.800.000	9.520.000
5	30101717-001	Est H°A° Viga encadenado inferior	Metros cúbicos	3,2	2.800.000	8.960.000
6	30101717-001	Est H°A° Viga encadenado superior	Metros cúbicos	2,2	2.800.000	6.160.000
7	72131601-015	Est H°A° Pilares	Metros cúbicos	2,6	2.800.000	7.280.000
8	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	Metros cuadrados	15	28.000	420.000
9	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	Metros cuadrados	137	120.000	16.440.000
10	72131601-005	Envarillado de paredes	Metro lineal	50	34.000	1.700.000
11	72131601-007	Techo de chapas Trapezoidales de Zinc; con sus vigas reticuladas metálicas	Metros cuadrados	116	380.000	44.080.000
12	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	Metros cuadrados	87	50.000	4.350.000
13	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	87	40.000	3.480.000
14	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	Metros cuadrados	87	138.000	12.006.000
15	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	60	34.000	2.040.000
16	72101703-002	Guarda obra alisado/contrapiso	Metros cuadrados	34	92.000	3.128.000
17	72131601-008	Revoque int 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	220	45.000	9.900.000
18	72131601-008	Revoque ext 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	54	45.000	2.430.000
19	72131601-008	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	Metro lineal	10	60.000	600.000
20	72131601-010	Puerta tablero 0,90x2,10 c/ marco y cerradura	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
21	72131601-010	Puerta de madera tipo Placa c/ marco y cerradura	Unidad	2	800.000	1.600.000
22	72131601-010	Puerta metálica de 2 hojas 1,20x2,10	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
23	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	Metros cuadrados	10,8	440.000	4.752.000
24	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	Metros cuadrados	10,8	168.000	1.814.400
25	72102401-002	Servicio de Pintura interior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	220	27.000	5.940.000
26	72102401-002	Servicio de Pintura exterior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	54	27.000	1.458.000
27	72131601-012	Servicio de Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	Metros cuadrados	7,14	32.000	228.480

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Liliana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

28	72102401-003	Servicio de Pintura Abertura Madera pint. Sintetica	Metros cuadrados	7,14	32.000	228.480
29	72102401-003	Servicio de Pintura Abertura metal c/sintético	Metros cuadrados	26	32.000	832.000
30	72101601-002	Cielorraso de PVC con soporte caño metálico	Metros cuadrados	87	120.000	10.440.000
31	72101603-002	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	Metro lineal	23	120.000	2.760.000
32	72101603-9999	Bajada caño PVC de 100 mm	Metro lineal	16	40.000	640.000
33	72102503-001	Revestido de azulejo mesada cocina	Metros cuadrados	6	138.000	828.000
34	83101504-990	Agua Corriente	Unidad	1	500.000	500.000
35	72101510-007	Desague Cloacal	Unidad	1	700.000	700.000
36	72101510-007	Registros Cloacales	Unidad	1	240.000	240.000
37	72102303-003	Cámara Séptica	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
38	72102303-005	Pozo Absorbente	Unidad	1	2.660.000	2.660.000
39	72101510-999	Pileta de cocina	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
40	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	Metro lineal	50	18.000	900.000
41	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/6 llave TM	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
42	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	Unidad	8	150.000	1.200.000
43	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	Unidad	14	150.000	2.100.000
44	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 85W	Unidad	6	220.000	1.320.000
45	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 45W	Unidad	8	180.000	1.440.000
46	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	Unidad	3	150.000	450.000
47	72131601-9984	Rampa	Unidad	1	780.000	780.000
48	82101502-003	Cartel de Obras	Unidad	1	780.000	780.000
49	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad	1	1.111.840	1.111.840
					Precio Total	195.960.000

La empresa RD Construcciones no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de la totalidad de empresas oferentes **se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020, tal y como se grafica en el cuadro siguiente:**

ANALISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS								
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC BAS N° 2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY con ID: 432030								
					Oferta RD Construcciones		Precios llamado Referenciales	Porcentaje de diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	72131601-9974	Trab prelim trazado/replanteo de obra	Metros cuadrados	94	6.200	582.800	6.200	0,0
2	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	40	92.000	3.680.000	92.000	0,0
3	72131601-005	Mampost nivelac. ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	20	240.000	4.800.000	240.000	0,0
4	72131601-004	Est H°A° zapatas	Metros cúbicos	3,4	2.800.000	9.520.000	2.800.000	0,0
5	30101717-001	Est H°A° Viga encadenado inferior	Metros cúbicos	3,2	2.800.000	8.960.000	2.800.000	0,0
6	30101717-001	Est H°A° Viga encadenado superior	Metros cúbicos	2,2	2.800.000	6.160.000	2.800.000	0,0
7	72131601-015	Est H°A° Pilares	Metros cúbicos	2,6	2.800.000	7.280.000	2.800.000	0,0
8	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	Metros cuadrados	15	28.000	420.000	28.000	0,0
9	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	Metros cuadrados	137	120.000	16.440.000	120.000	0,0
10	72131601-005	Envarillado de paredes	Metro lineal	50	34.000	1.700.000	34.000	0,0
11	72131601-007	Techo de chapas Trapezoidales de Zinc; con sus vigas reticuladas metálicas	Metros cuadrados	116	380.000	44.080.000	380.000	0,0
12	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	Metros cuadrados	87	50.000	4.350.000	50.000	0,0
13	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	87	40.000	3.480.000	40.000	0,0
14	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	Metros cuadrados	87	138.000	12.006.000	138.000	0,0
15	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	60	34.000	2.040.000	34.000	0,0
16	72101703-002	Guarda obra alisado/contrapiso	Metros cuadrados	34	92.000	3.128.000	92.000	0,0
17	72131601-008	Revoque int 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	220	45.000	9.900.000	45.000	0,0
18	72131601-008	Revoque ext 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	54	45.000	2.430.000	45.000	0,0
19	72131601-008	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	Metro lineal	10	60.000	600.000	60.000	0,0
20	72131601-010	Puerta tablero 0,90x2,10 c/ marco y cerradura	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,0
21	72131601-010	Puerta de madera tipo Placa c/ marco y cerradura	Unidad	2	800.000	1.600.000	800.000	0,0
22	72131601-010	Puerta metálica de 2 hojas 1,20x2,10	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,0

Liza Mabel Roa Ascurra
Secretaria

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Liliana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

23	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	Metros cuadrados	10,8	440.000	4.752.000	440.000	0,0
24	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	Metros cuadrados	10,8	168.000	1.814.400	168.000	0,0
25	72102401-002	Servicio de Pintura interior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	220	27.000	5.940.000	27.000	0,0
26	72102401-002	Servicio de Pintura exterior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	54	27.000	1.458.000	27.000	0,0
27	72131601-012	Servicio de Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	Metros cuadrados	7,14	32.000	228.480	32.000	0,0
28	72102401-003	Servicio de Pintura Abertura Madera pint. Sintetica	Metros cuadrados	7,14	32.000	228.480	32.000	0,0
29	72102401-003	Servicio de Pintura Abertura metal c/sintético	Metros cuadrados	26	32.000	832.000	32.000	0,0
30	72101601-002	Cielorraso de PVC con soporte caño metálico	Metros cuadrados	87	120.000	10.440.000	120.000	0,0
31	72101603-002	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	Metro lineal	23	120.000	2.760.000	120.000	0,0
32	72101603-9999	Bajada caño PVC de 100 mm	Metro lineal	16	40.000	640.000	40.000	0,0
33	72102503-001	Revestido de azulejo mesada cocina	Metros cuadrados	6	138.000	828.000	138.000	0,0
34	83101504-990	Agua Corriente	Unidad	1	500.000	500.000	500.000	0,0
35	72101510-007	Desague Cloacal	Unidad	1	700.000	700.000	700.000	0,0
36	72101510-007	Registros Cloacales	Unidad	1	240.000	240.000	240.000	0,0
37	72102303-003	Cámara Séptica	Unidad	1	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0,0
38	72102303-005	Pozo Absorbente	Unidad	1	2.660.000	2.660.000	2.660.000	0,0
39	72101510-999	Pileta de cocina	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0,0
40	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	Metro lineal	50	18.000	900.000	18.000	0,0
41	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/6 llave TM	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0,0
42	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	Unidad	8	150.000	1.200.000	150.000	0,0
43	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	Unidad	14	150.000	2.100.000	150.000	0,0
44	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 85W	Unidad	6	220.000	1.320.000	220.000	0,0
45	72131601-001	Inst Eléct Lumin Bajo Consumo 45W	Unidad	8	180.000	1.440.000	180.000	0,0
46	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	Unidad	3	150.000	450.000	150.000	0,0
47	72131601-9984	Rampa	Unidad	1	780.000	780.000	800.000	-2,5
48	82101502-003	Cartel de Obras	Unidad	1	780.000	780.000	800.000	-2,5
49	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad	1	1.111.840	1.111.840	1.111.840	0,0

6.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (CERT. ORIGEN)

N° Orden de llegada	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**	**CUMPLE (Cert. N°152.461)**

El comité ha procedido a la verificación de ambos certificados a través del portal www.vue.org.py constatando la validez del certificado.

6.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

6.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se ha verificado que la empresa RD Construcciones cumple con el Requisito de Proveedor Local por lo que el mismo se beneficia con el presente Margen. A continuación, se grafica la Aplicación del Margen de Preferencia Local y se ordenan las ofertas de menor a mayor:

Orden	Empresas	P. Ofertado	Se recarga 10% por no ser proveedor local (Dpto. Canindeyú)	Precio aplicando Margen
2	RD Construcciones	184.792.040	0	184.792.040

Observación: la empresa RD construcciones presento Patente Municipal de Villa Curuguaty.

7– CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	1ra oferta: RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios
Cumplimiento con la seguridad social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria

COMITÉ DE EVALUACIÓN

...dia ... Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de
Administración y Finanzas

Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2019-2020-2021	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de contrato o acta de compromiso del personal con la empresa oferente	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
FORMULARIOS ESTANDAR	
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de
Administración y Finanzas

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos **"a" "b" "m" y "n"** del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RD Construcciones con RUC Nº 4528751-1	Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios con C.I.Nº4.528.751	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nº	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios con C.I.Nº4.528.751	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4589340

4589340

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 4528751, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

Liz Mabel Roa Escurra
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios	CUMPLE (- Contrato Id. 378.735 – Gs. 378.400.306 - Contrato ID. 376.507 – Gs. 1320.052.241 - Contrato ID. 361.138 – Gs. 1.024.390.000)	CUMPLE (- Contrato Id. 378.735 – Gs. 378.400.306 - Contrato ID. 376.507 – Gs. 1320.052.241 - Contrato ID. 361.138 – Gs. 1.024.390.000)

8.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, correspondiente a la empresa **RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios**, REUNE **TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

Liza Mabel Roa Escurra

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

Adelia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RD Construcciones con RUC N° 4528751-1 del Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios, EL TOTAL** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°9/2023 CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC BAS N° 2463 PADRE HUMBERTO LUKE DE LA COLONIA JEPOPYHY N° 14975 NUEVA ESPERANZA - ID N° 432.030.**, por un **MONTO TOTAL DE GS. 195.960.000 (guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos sesenta mil). -**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty, a los 24 días del mes de julio del año 2023.

Liza Mabel Roa Escurra
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Fretes
Miembro del Comité de Evaluación

Claudia Adriana Fretes Galeano
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas